

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

LOTERIA DE NAVIDAD

Núm. 32.480

Sorteo de 22 de Diciembre de 1924

Continuando la costumbre establecida en anteriores años, daremos participación gratuita en el billete de la Lotería de Navidad que arriba se menciona, a todo el que desde esta fecha y antes del día 20 del mes de Diciembre, anticipe 8 PESETAS, importe de la suscripción de todo el año próximo 1925.

Dicha cantidad será entregada precisamente en la Administración de este periódico, por el suscriptor interesado o persona que le represente, o remitiéndola en libranza de Giro Mútuo, Giro Postal o en sellos de Correos, certificando la carta que los contenga.

Si algunos quisieran llevar en el billete, a más de la participación gratuita de cincuenta céntimos que ofrecemos, mayor cantidad, se les admite desde una a dos pesetas más, enviando, con el importe de la suscripción o renovación, la diferencia que resulte hasta completar la cantidad que deseen.

Tienen derecho a participación únicamente los que abonen la suscripción por año. Se advierte esto para evitar peticiones de otras personas, que no serán atendidas.

Para poder abreviar en esta Administración las operaciones de cierre de cuentas del presente año, pondremos al cobro en 1.º de Diciembre próximo, los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al cuarto trimestre de 1924.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos de sus respectivos Pagadores o de las personas que se los presenten, lo más pronto posible y siempre antes de finalizar el año.

Los de fuera de la provincia deben remitir el importe de sus descubiertos en la forma que antes indicamos, a esta Administración, recomendándoles al propio tiempo hagan la suscripción por año, por la dificultad que ofrecen los cobros trimestrales.

Atlas Geográfico Universal, por Salinas, para Institutos y Escuelas Normales.—7.ª edición.—Librería Sucesor A. Concha.

ANUNCIO

Maestro de 2.º escalafón, Asturias, 2 kilómetros costa y ferrocarril cantabro, luz eléctrica, poca matrícula, pueblo sano, pintoresco, leña gratis, 850 pesetas donación, permutaria compañero provincia Guadalajara.

1.ª f.ª. Ma. e. tro Tresgrandas, Oviedo. 1-1

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.
LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.
52, 85 Y 87.—Guadalajara
TELÉFONO NÚM. 101

LA TINTA EN POLVO EUREKA

Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.--LA ÚNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 Julio.—

IMPERMEABLES INGLESES

Ultimos modelos y altas calidades a precios muy reducidos.

Almacenes A B C :: Casado & Rubio

GUADALAJARA

Iniciación del lenguaje escrito

El día 11 de diciembre, a las 3 de la tarde, invitado por el Inspector-jefe de 1.ª enseñanza D. Vicente Valls y Anglés, el culto maestro nacional de Cabanillas D. Alfonso Moya, explicará, en una de las aulas del Grupo de San Esteban, el fundamento y empleo del método ideográfico de iniciación de la lectura y la escritura. El Sr. Moya expondrá ante sus compañeros el trabajo por él realizado y los resultados obtenidos, del modo más práctico posible, presentando los adelantos de algunos de sus alumnos.

El Sr. Inspector-Jefe invita por nuestro conducto a los Sres. Maestros de Azaqueca, Quer, Marchamalo, Galápagos, Usanos (Maestra y maestro), Fuentelahiguera, Yunquera, Málaga del Fresno (Maestra y maestro), Tórtola (Maestra y maestro), Ciruelas, Valdenoches, Aldeanueva, Iriepal, Chiloeches, Horche, Lupiana y Guadalajara. Es pensamiento del Sr. Valls, no privar a ninguna persona que sienta deseos de perfeccionar su labor escolar de estos momentos de colaboración profesional ya iniciados con éxito en el curso pasado.

Esta reunión tiene el carácter de las señaladas en el art. 25 del Real decreto de 5 de mayo de 1913.

Las Responsabilidades del Antiguo Régimen

POR EL CONDE DE ROMANONES

De venta en la librería del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.

REALIDADES QUE MATAN, PERO ENNOBLECEN

Es un maestro de escuela, joven; su fé, su entusiasmo, su ardimiento, sus ilusiones todas radican en la escuela y en el amor que siente hacia el niño; no se fatiga, no le hastían ni hacen mella las horas de su improbable trabajo (5 horas diarias y 2 en las clases de adultos); el aleteo de su espíritu se le ve fluctuar sobre ese hermoso templo del saber humano, la escuela, y penetrar en él altivo, sonriente, lleno de encantos para las tiernas criaturitas que se le confían, dispuesto a moldear sus corazones como el más hábil e inteligente artista, perseverando en que su trabajo dará hombres—¿quién lo duda?—honrados en la sociedad, vigorosos en la guerra.

Este hombre cuyo título honroso es suficiente para patentizar la sublimidad de su obra redentora y a quien como dijo el inolvidable y siempre llorado Costa, debiera considerársele como el primer Magistrado de la Nación por sus excelencias y comparado al árbol sándalo que perfuma el hacha que lo corta, es sorprendido cuando menos lo espera por la perfidia, la insidia, la venganza... Espíritus malévolos usan como arma ofensiva y defensiva de su maldad, las autoridades, para hacer ostentación de su soberbia y su odio y aprovechan también su animosidad personal para huir cobardemente y ocultarse en las tinieblas de la traición, esgrimiendo el arma homicida cual es la pluma para cortar las fibras

de un corazón honrado que tantas raíces ha desarrollado en el santuario de las ciencias, aromatizado y perfumado con su amor y caridad, sus caricias y alegrías en conjunto...

Este maestro, fiel cumplidor de los deberes que su sacrosanta misión le impone, se ve envuelto en odioso y repugnante expediente, incoado a instancias de un ser despreciable por su reprobable conducta y cuya enemistad y odio personal contra figura tan venerada, el maestro, son manifiestos; pero las autoridades no se dan cuenta y son cogidas en el anzuelo... por tan ladino denunciador.

A veces vive apartado de la localidad (x kilómetros) y se vale de sus familias para que le ayuden a esgrimir dicha arma homicida, que por fin entregan en manos de las autoridades, por si éstas son capaces de asestar el golpe certero en el alma del maestro.

¡Oh indignidad! ¡Terrible decepción!

¿Será posible que dichas autoridades, tan prestigiosas, encargadas no de fiscalizar sino de asesorar y ayudar al maestro en su labor educativa e instructiva, sean tan insensibles, tan poco perspicaces para conocer el perverso fin que persiguen hombres sin conciencia, cuyo corazón es hospitalario de las más abominables rastrearías humanas?... «Nosce te ipsum» debemos decir a quienes tan inhumana y cruelmente obran con el prójimo: Conócete a tí mismo y dirige una mirada retrospectiva y el pasado te dirá hasta dónde te arrastró tu conducta...

Dejad tranquila esta ingeniosa colmena y no obstruyais el paso en su camino al Director, que cual laboriosa abeja va libando en las inteligencias de los niños el polen de su alma para la elaboración del fruto que tantos beneficios ha de reportar a la familia, a la Sociedad y a la Patria.

No mancilleis—¡pérfidos denunciadores!—con vuestro corrompido pensamiento este alegre y honrado recinto donde los niños y adultos comparten amorosos sus alegrías con las de su maestro en sus tonalidades de inocencia y candor.

Sepultad como inservible inmundicia ese yunque donde pretendéis forjar con mano criminal el broche de acero que ha de encerrar las energías y las esperanzas del maestro, pues no lo conseguireis.

Somos Misioneros de improbable cruzada que vivimos olvidados, sin premios, sin recompensas, sin consideraciones y vamos por el mundo derramando luz y vida, sin fatigas y sin quejas.

A vuestra conducta reprochable os responderemos con la misma ejemplarísima conducta hasta aquí observada y seguiremos siendo la antorcha brillante que con su luz alumbra al mundo entero y el faro que conduzca al hombre al puerto seguro de salvación.

ATANASIO HERNANDO.

Agendas de bufete y bolsillo

Almanaques de pared

y Almanaque Bailly-Bailliére.

—Guía mensual de Ferrocarriles—

—Casa del Sucesor de Antero Concha—

SECCION OFICIAL

Real orden de 24 de noviembre de 1924, dictando reglas para que los Ayuntamientos garanticen préstamos obtenidos para construcción y mejora de edificios escolares:

«Excmo. Sr.: Son muchos los Ayuntamientos que desean concertar operaciones de préstamo con el Instituto Nacional de Previsión o con sus Cajas Colaboradoras para construir o mejorar edificios escolares, y pareciendo equitativo facilitar dichas operaciones de crédito para las cuales pueden ofrecer bases muy sólidas las inscripciones intransferibles de la Denda pública de que son poseedoras las Corporaciones municipales,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los Ayuntamientos que obtengan préstamos para la construcción o mejora de Escuelas o para fines análogos de utilidad pública del Instituto Nacional de Previsión o de cualquiera de sus Cajas Colaboradoras, podrán pignorar en garantía de tales operaciones, sin necesidad de su conversión en títulos al portador, las láminas o inscripciones intransferibles de la Denda pública que les pertenezcan. Dichos valores, así como cualesquiera otros que las Corporaciones municipales afecten a la responsabilidad de sus débitos podrán ser entregados en prenda al Instituto Nacional de Previsión o la Caja Colaboradora que otorgue el préstamo o depositados en el Banco de España, según en cada caso se convenga.

2.º Cuando el Ayuntamiento incumpla las obligaciones que le imponga un préstamo, la entidad acreedora podrá proceder contra la garantía pignoratícia que haya recibido, promoviendo su venta. En este caso, el Instituto Nacional de Previsión o la Caja Colaboradora darán el oportuno aviso a la Dirección general de la Denda, entendiéndose verificada la conversión sin necesidad de ningún otro trámite. Este Centro directivo hará la correspondiente anotación y canjeará los títulos inmediatamente.

3.º De todos los préstamos que el Instituto Nacional de Previsión o las Cajas Colaboradoras hagan a los Ayuntamientos con la garantía a que se refiere el apartado 1.º de esta disposición, se dará cuenta a la Dirección general de la Denda a los efectos oportunos.—*El Marqués de Magaz.*— Señor subsecretario del Ministerio de la Gobernación.»

(Gaceta 25 de Noviembre)

Real orden de 24 de noviembre de 1924, dando instrucciones para la conversión de inscripciones intransferibles municipales en títulos al portador:

«Excmo. Sr.: La aplicación del Estatuto Municipal a los expedientes de conversión de inscripciones intransferibles de la Denda pública pertenecientes a los Ayuntamientos, en títulos al portador, suscitó algunas dificultades, basadas en la imposibilidad de acudir al «referéndum» en ciertos casos en que dicho Cuerpo legal lo establece como requisito inexcusable.

Aunque zanjadas muchas dificultades por los Reales decretos de 18 de junio y 25 de septiembre último, surgen otras que obedecen al erróneo supuesto de considerar vigentes determinadas Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación, que indudablemente perdieron toda eficacia desde la publicación

del Estatuto Municipal, conforme a la disposición final del mismo. Y para evitarlas, y como complemento a los mencionados reales decretos,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los acuerdos municipales de conversión de inscripciones intransferibles de la Denda pública en títulos al portador tendrán la condición legal de acuerdos de enajenación de dichos valores, y serán valederos y eficaces siempre que se acomoden a las condiciones y requisitos que en cada caso exige el vigente Estatuto Municipal.

Mientras no esté ultimado el Censo electoral, siempre que, conforme al mencionado Cuerpo legal, deba acudirse al «referéndum», será preciso cumplir lo dispuesto en el Real decreto de 25 de septiembre último.

2.º Los acuerdos a que se refiere el artículo anterior deberán comunicarse por el respectivo Ayuntamiento a la Dirección general de la Denda pública y Clases pasivas, a fin de que este Centro directivo proceda inmediatamente a realizar la conversión y a remitir los nuevos títulos al portador a la respectiva Delegación de Hacienda. Esta hará entrega de dichos títulos a la Corporación municipal tan pronto como expresa o tácitamente haya aprobado el Presupuesto municipal en que figuren las sumas que haya de producir la enajenación de aquéllos.

3.º Con arreglo a la disposición final del Estatuto Municipal, carecen de vigor y están derogadas las Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación de 13 de septiembre de 1859, 3 de febrero de 1879, 25 de octubre de igual año y cualesquiera otras disposiciones legales, reglamentarias o ministeriales, que se opongan a lo preceptuado en dicho Cuerpo legal y en esta Real orden.—*El Marqués de Magaz.*— Señor subsecretario del Ministerio de la Gobernación»

(Gaceta 25 de Noviembre)

LISTA UNICA DE OPOSITORES

Lista general de opositores aprobados por los diversos Tribunales, en la convocatoria anunciada por Real orden de 3 de Julio de 1923, y ordenado de conformidad con lo dispuesto en el artículo sesenta del vigente Estatuto:

(CONCLUSION)

- 1172 Francisco Otero Santos, 94.
- 1173 Enrique Millán Gual, 94.
- 1174 Rafael Silló Berenguer, 94.
- 1175 Ildefonso Gómez Díaz, 94.
- 1176 Juan Cornés Pon, 94.
- 1177 Pablo Cuenca Calzada, 94.
- 1178 Vicente J. Terradó Soria, 94.
- 1179 Leonardo de García Murrillo, 94.
- 1180 Juan Bautista Brocal Berenguer, 93,90.
- 1181 Benjamín Angel Pardo, 92,90.
- 1182 Salustiano Rey Ciras, 93,85.
- 1183 Laurentino González García, 93,80.
- 1184 León Llorente Revidiego, 93,80.
- 1185 Higinio Grinaldo Ceza, 93,80.
- 1186 Wenceslao de Moya Eisman, 93,80.
- 1187 Antonio Pérez Alvarez, 93,73; E.
- 1188 Jesús Rivas Cacicedo, 93,70.
- 1189 Severiano López Santamaría, 93,70.
- 1190 Valentín Carrascal Herrero, 93,60.
- 1191 Antonio Fernández Abril, 93,40.
- 1192 Marío Suárez Liborio, 93,35.

- 1193 Gregorio Peyenro Madre, 93,30.
 1194 Amadeo García Verdegner, 93,30
 1195 Ismael Riviera Domench, 93,25.
 1196 Salvador Agud Barber, 93,25; E.
 1197 Alberto Fuentes Fernández, 93,20.
 1198 Eleuterio Cuadrado Sánchez, 93,10.
 1199 Giordano Blázquez López, 93, B.
 1200 Juan Manuel Sánchez Hellín, 93, B.
 1201 Juan Forment Magún, 93.
 1202 Jaime Balsa García de las Longas; 93.
 1203 Enrique Custal Negra, 93.
 1204 José Calve Lozano, 93.
 1205 Enrique Vidal Cisneros, 93.
 1206 Cayo Saldaña Pablo, 93.
 1207 Ramón Conesa García, 93.
 1208 Antonio Domenech Fenollar, 93.
 1209 Constantino Gómez López, 93.
 1210 Jesús Grefori Vives, 93.
 1211 Joaquín Sánchez Nicolás, 93.
 1212 León García Alvarez, 93.
 1213 Luis Sánchez Piedraña, 93.
 1214 Miguel Mercadal Ramis, 93.
 1215 Angel Varela Rivera, 92,97.
 1216 Daniel Núñez Cruz, 92,90.
 1217 Miguel Benavent Aranda, 92,90.
 1218 Diego Pardomingo Santiago, 92,79.
 1219 José Manso Manso, 92,70; B.
 1220 Rafael Ontiveros Guerrero, 92,70.
 1221 Emilio Castro Robledo, 92,60; B.
 1222 José Izquierdo González, 92,60.
 1223 Jacinto Garduño Díaz, 92,50.
 1224 Luis Andren Mingnet, 92,50.
 1225 Pedro Romero Bustos, 92,40.
 1226 Victoriano Sinaga Vallespín, 92,40.
 1227 Gregorio Oropesa Martín, 92,40.
 1228 Nicolás López Cano, 92,20.
 1229 José García Hermida, 92,17.
 1230 Vicente Pinto Maestro, 92,10.
 1231 Daciano Santos del Castillo, 92,10; E.
 1232 Angel Alonso Alaiz, 92,01.
 1233 Enrique Jara Urbano, 92.
 1234 José Ciosa Clotet, 92.
 1235 Luis Capelo Sudán, 92.
 1236 Tirso González Revenga, 92.
 1237 Jesús Forga Gordó, 92.
 1238 José María Gratacós Peracanas, 92.
 1239 Jacobo Monsón Gil, 92.
 1240 Hilario Gutiérrez Palacios, 92.
 1241 Manuel Domenech Tejedor, 91,90.
 1242 Ignacio Sagne Ibáñez, 91,90.
 1243 Ramiro Gómez García, 91,90; E.
 1244 Segismundo Galván Flores, 91,80.
 1245 Francisco Abengoechea Saite, 91,75.
 1246 Emiliano Zugáruga Altamira, 91,70.
 1247 Toribio Vialibre Pérez, 91,70.
 1248 Miguel Ojiva Rubio, 91,40.
 1249 Julián Arucas del Hoyo, 91,35.
 1250 Emilio Crespo Cano, 91-20.
 1251 Albino Cuenllas Díaz, 91,20.
 1252 Prudencio C. Pérez Martínez, 91,20; E.
 1253 Alejandro Quintana Abad, 91.
 1254 Valeriano García Martín, 91.
 1255 Francisco Alférez Fernández, 91.
 1256 Emilio Jara Carralero, 91.
 1257 Ednardo Satorres García, 91.
 1258 Julián Rubio Fernández, 91.
 1259 José García Moreno, 91.
 1260 Antonio Alcaraz Romero, 91.
 1261 Manuel Artola Casals, 91.
 1262 Jesús Ortega Ponce, 91.
 1263 Daniel Márquez Núñez, 91.
 1264 Luis Garrit González, 91.
 1265 Taciano García Fernández, 91.
 1266 Elviro M. González Reforma, 91.
 1267 Francisco Salinas, 91.
 1268 Juan Adrohor Serra, 91.
 1269 Antonio de la Torre y Torre, 90,90.
 1270 José Fiolez García, 90,50.
 1271 Avelino Pablos Carnicero, 90,50; E.
 1272 Reinaldo García Ordóñez, 90,30.
 1273 Francisco Antonio Mir Escartín, 90,30.
 1274 José María Barco Fernández, 90,20.
 1275 Angel Hernández Sáez, 90,20.
 1276 Teodoro Artiles Rodríguez, 90,15.
 1277 José I. de la Llana Diego, 90,10.
 1278 Antonio Lull y Mir, 90.
 1279 Mariano Antonio Muñoz Gutiérrez, 90.
 1280 Manuel Amat Navarro, 90.
 1281 Constantino Alcázar Panquet, 89,80; S.
 1282 Isidro Martín Martín, 89,80.
 1283 Manuel Díaz Fuentes, 89,60.
 1284 Santiago Jus Calvo, 89,45.
 1285 Pedro Texiné Farre, 89,40.
 1286 Daniel Ruiz Robles, 89,30; S.
 1287 Leandro Díaz Martínez, 89, S.
 1288 José Fernández del Moral, 89.
 1289 Modesto Broto Sanz, 89.
 1290 Angel Entrillas Albaladejo, 89.
 1291 Pascual Garriga Hotet, 89.
 1292 José Quer Malé, 89.
 1293 Manuel Núñez y Núñez, 89.
 1294 Luis Moreno García-Tahoño, 89.
 1295 José González Valentín, 89.
 1296 Luis Abad Marescot, 89.
 1297 Juan Campo González, 88,80.
 1298 Lázaro Julio Sanz Jiménez, 88,75.
 1299 José Ponce Rosado, 88,60.
 1300 Bonifacio Alamo Alamo, 88,50.
 1301 Alfredo Suárez Suárez, 88,50.
 1302 Antonio Tenorio Gordillo, 88,40.
 1303 Ezequiel Martín Navarro, 88,20.
 1304 Gonzalo Pereiro Fernández, 88,20.
 1305 Enrique Vila Llobet, 88, B.
 1306 José Parejo Dols, 88.
 1307 Anacleto Hernández Salazar, 88.
 1308 Aurelio Pico Pastor, 88.
 1309 Antonio Díez Gil, 88.
 1310 Fernando Lomas Zurriaga, 88.
 1311 Francisco Martí Ferrusola, 88.
 1312 Juan Ferrer Blanquet, 88.
 1313 Juan Amil Sevé, 88.
 1314 José Dalesta Serrano, 88; E.
 1315 Delfín Galván Cumbreño, 87,80.
 1316 Agustín Gómez Verdiet, 87,60; S.
 1317 Aladino Magadán González, 87,50.
 1318 Laureano Tejera Argüelles, 87,50.
 1319 Celedonio Somovilla Velasco, 87,35.
 1320 Emiliano Alvarez García, 87,20.
 1321 Juan Gonzáles Sa'as, 87, S.
 1322 Florestán Povill Povill, 87, B.
 1323 Antonio Ruiz Saura, 87.
 1324 Juan Pérez Montero, 87.
 1325 David Carle Sebastián, 87.
 1326 Carlos Pérez B-illo, 87.
 1327 Antonio Orteaga Zulueta, 87.
 1328 Ignacio Gutiérrez Tienda, 87.
 1329 Luis Anielo Andrés, 86,80; E.
 1330 Mariano Hidalgo Bravo, 86,80; B.
 1331 Manuel Fernández Garrido, 86,80.
 1332 Eduardo Alonso Guajardo, 86,80.
 1333 Emilio Ferrero Ballester, 86,80.
 1334 José García Vidal, 86,40; B.
 1335 Agustín Blanco García, 86,20.
 1336 Jesús Fernández Serra, 86, B.
 1337 Servando Guida Gavilanes, 86.
 1338 Onofre Vizcaino Martuga, 86.
 1339 Luis Recolons Santamaría, 86.
 1340 Fernando Rodríguez Orduña, 86.

- 1341 Francisco Franco Navarro, 86.
 1342 José María Battalla Maduell, 86.
 1343 Eugenio B. laña Rubio, 86.
 1344 Juan Martínez Barcelona, 86.
 1345 Jesús Alonso Sáez, 85,70.
 1346 Emilio Marrero Padillo, 85,55.
 1347 José Meión García, 85,50.
 1348 Jesús Latorre Melé, 85 45.
 1349 Angel Pablos García, 85,40; S.
 1350 Pascual García Montera, 85,40.
 1351 Pablo Hernando Guillarranz, 85,31.
 1352 Miguel Fons Grimalt, 85.
 1353 Wenceslao Alvarez Alvarez, 85.
 1354 Francisco Giner Iborra, 85.
 1355 Antonio Reyes Lara, 85.
 1356 José Florencio Reino, 84,40.
 1357 José Seró Vidal, 84, E.
 1358 Angel Tenedor Díez, 84, B.
 1359 José Sánchez Martín, 84, B.
 1360 Ramón Márquez Sánchez, 84.
 1361 Iluminado García Jiménez, 84.
 1362 Lorenzo Luque Herrador, 84.
 1363 Luis Marín Esquín, 84.
 1364 Alfredo Gisbert Estellez, 84.
 1365 Antonio Martínez Gómez, 84.
 1366 Domingo Latorre Tarín, 84.
 1367 Felipe Menéndez Cabañas, 84.
 1368 Luis Pizarro Vicenté, 84.
 1369 José Lasso de la Vega 84.
 1370 Hugolino Salinas Salinas, 84.

El tiempo de servicio propietario e interinos en Escuelas nacionales se computa hasta el día del cese, si es anterior a la fecha de la convocatoria, o hasta 8 de agosto de 1923, si al solicitar la opositora se encontraba ejerciendo.—Madrid 11 de Septiembre de 1924.—El Encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza.—M. POZO.

NOTICIAS

Fallecimientos.—En Fuentes de Tajuña, ha fallecido días pasados la maestra de dicho pueblo doña Alfonsa Merino.

—También el martes último ha fallecido en Humanes D. Gabriel Bena, esposo de la maestra doña Carolina Rodrigo.

A las familias de los finados nuestro pésame.

Oposiciones.—Han solicitado tomar parte en oposiciones restringidas de sueldos de 3.500 y más pesetas, D. Julián Lorenzo Yáñez, D. Pedro Rojo, de Caspueñas, D. Rafael Martínez, de Tordesilos, don Félix Lafuente, de Villacorza, D. Ramón Valencia, de Yélamos de Arriba, y D. José Amado Utande, de Anguita.

Haberes.—Ya cobraron los Habilitados los de personal de Maestros del mes de noviembre y los del mismo mes el de Pasivos, siendo alta con mesadas D.^a Rosario Alcázar Buendía.

Una boda.—En la parroquia de San José de Madrid, verificose el 27 del pasado noviembre el enlace de la bellísima señorita María Teresa Ochoa Muñoyerro, con el Subdelegado de Farmacia del partido de Cifuentes y farmacéutico de Trillo don Segundo Batanero Broqueras.

Bendijo la unión el canónigo D. Luis Alonso Muñoyerro y de padrinos actuaron D. José Moran, representado por su hijo Paco, y la bellísima señorita Susana Morán Pinazo.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un lunch en la casa Molinero.

Los novios salieron aquella misma tarde para diferentes poblaciones.

Les deseamos una eterna luna de miel.

DE LA SECCION.—En virtud de excedencia ha casado en la escuela de Moratilla de Henares don Mariano Carmona.

—Se ha posesionado de la sustitución de Gargoles de Abajo, D. Germán Ambrós.

—Se desestima reclamación de D. Pascual Lozano, contra la lista de opositores.

—Igualmente se desestima petición de la maestra de Peñalva de la Sierra.

—De Fuentes de la Alcarria comunican el fallecimiento de la maestra D.^a Alfonsa Merino.

—Se ha posesionado de la sustitución de Chillarón del Rey, D. Clemente Pardo.

—A la Dirección general se remite expediente de plenitud de derechos de don Cayetano Bermejo, petición de destino de D.^a Antonia Hernández, el de reingreso de D.^a Manuela Cotayna y documentación sobre la escuela de Fundación de Yélamos de Abajo.

DE LA INSPECCION.—A la Alcaldía de Alpedroches se le recaman certificaciones del reconocimiento del local-escuela.

—Se autoriza a la maestra de Valdepinillos para dar clases de adultos.

—Idem a la maestra de Rienda.

—Por el Inspector-Jefe Sr. Valls, se invita a varios maestros a una conversa pedagógica en esta Capital, el día 11 del actual.

—Se devuelve a Torremocha del Pinar expediente de creación de escuela a fin de que se complete.

—Idem a Bujalaro.

—Se delega en los maestros de Estriegana y Alcolea del Pinar para que reconozcan el local escuela de Sauca.

—Igualmente en los de Miedes y Atienza para que lo hagan con el local-escuela de Alpedroches.

De Condemios de Arriba comunican apertura de las clases.

—El maestro de Cobeta da cuenta de hacer uso del artículo 134 del Estatuto.

—De Gargoles de Abajo comunican posesión de la maestra sustituta.

CORRESPONDENCIA

F. S. A.—Albalate de Zorita.—Sirven las tarjetas de primer semestre; pero se anuncian reformas para solicitar en éste.

OPOSICIONES A ESCUELAS NACIONALES

Preparación completa para Maestros de
ambos sexos

PROFESORES: D. Teodoro Romanillos, Maestro Nacional por oposición.

Don Amado Insertis, Doctor en Ciencias y Químico de la Academia de Ingenieros.

Don Gabriel Lerendegui, Maestro y Director del Liceo Escolar.

Informes: Carmen, 11 (LICEO ESCOLAR).—Guadalajara

JMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELÉFONO NÚM. 128

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pintado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, etc. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.^o—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.^o, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio de ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL

Edición de lujo Pts.		Edición económica Pts.	
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9,00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5,00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores	0.50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJO PICADO, AUMENTA 8 PTA. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, 2.
El pago se hace adelantado.

COMPRAS BONITAS Y ELEGANTES

CALZADOS.—ROPAS HECHAS

SOMBRERERÍA ÚLTIMA MODA

HAGA V. SUS COMPRAS EN

BAZAR PARISIEN

SIEMPRE NOVEDADES

PRECIOS INCREIBLES

NO LO OLVIDE USTED

Nadie ignora que esta casa vende más barato que otras, por sus reducidos gastos y grandes existencias.

MIGUEL FLUITERS, 31

PLATERÍA - BISUTERÍA - RELOJERÍA

IMPERMEABLES

PELLIZAS = GABANES

El mejor surtido, los precios más económicos, únicamente en los grandes Almacenes

LA TIJERA DE ORO

Mayor, 12.—GUADALAJARA

Pellizas de cuero para motoristas - Precios baratísimos

GRAN CASA DE VIAJEROS

A CARGO DE

D.^a Atanasia Meneses y D.^a Manuela Cómez

San Marcos, número 30 al 34, 2.^o, dcha.

MADRID

Los Sres. Maestros y Maestras que tengan necesidad de ir a Madrid, encontrarán cómodo y económico hospedaje en esta Casa, que es de absoluta confianza para el viajero.

San Marcos, 30 y 34, 2.^o, derecha.—Madrid



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

57 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. **D. Luis Ramírez Serrano**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.^o 1

Relaciones

para solicitar escuelas por el cuarto turno
De venta: en la Librería del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.



Elíxir

CALLOL que pronto le Fortalecerá

Medicamento Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 médicos nos han escrito que lo recetan con preferencia por los buenos resultados observados en ellos mismos y en sus familias

De sabor agradable y efecto rápido

El que lo prueba entusiasmado y agradecido lo propaga a sus amistades. - Precio ptas. 4 50

Cómpralo hoy mismo en cualquier farmacia

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de
rotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para
uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFÍÑOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas
llantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEÓN», Cocinas eco-
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para
obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléc-
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-
rias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pe-
setas kilo.

HELADORAS, INSECTICIDAS PERSIANAS
Expendeduría de pólvoras y Cartuchería.

Despach: PLAZA MAYOR, 15,

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.

GUADALAJARA

A los Sres. Maestros y Maestras

Les conviene a todos tener en la capital un Corredor de
Comercio a quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar o vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le
produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero
efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas
extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse
por correo o verbalmente al CORREDOR DE COMERCIO
COLEGIADO y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jaudenes, 20, bajo. - Guadalajara -

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO Paraguas.
SAN BERNARDINO Pielés.
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO Adornos.
SAN BERNARDINO Guantes.
SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO Perfumería.
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO Y MIL artículos más.

Preparaos con tiempo para las

PROXIMAS OPOSICIONES

A INGRESO EN EL MAGISTERIO
adquiriendo enseguida

EL LIBRO DEL OPOSITOR

2.ª TIRADA

de la que también hemos hecho dos
nuevas Ediciones.

Edición Extensa 30 pts. Edición Resumen 6 pts.

En las oposiciones anteriores hicimos una 1.ª ti-
rada, tan estrictamente limitada para los primeros
suscriptores, que, los que se suscribieron más tarde,
no pudieron ya completarla.

Multitud de referencias en todos los Distritos Uni-
versitarios atestiguan la bondad de la obra por ser
la más acertada y más completa de las publicadas,
única que contesta todos los temas, punto por
punto, sin escabullirse ni soslayar ningún asunto.

Opositor que se ha preparado con ella,
opositor que ha obtenido plaza

Cada edición consta de tres tomos:

LETRAS, PEDAGOGIA Y CIENCIAS

	LETRAS	PEDAGOGIA	CIENCIAS	LOS 3 TOMOS
Edición EXTENSA	15 pts.	10 pts.	15 pts.	30 pts.
» RESUMEN	3 »	2 »	3 »	6 »

— Programa Oficial, DOS pesetas —

Puede adquirirse la obra completa o solamente el
tomo suelto que más interese. El tomo de Pedagogía
de esta 2.ª tirada va avalorado con unos interesantes
ejercicios de Didáctica Pedagógica que resultan uti-
lísticos para la 3.ª parte del ejercicio escrito.

PEDIDOS ACOMPAÑADOS DE SU IMPORTE, Y TAMBIEN CONTRA REEMBOLSO

Publicaciones SOLER :-: TARRAGONA F. Dic.

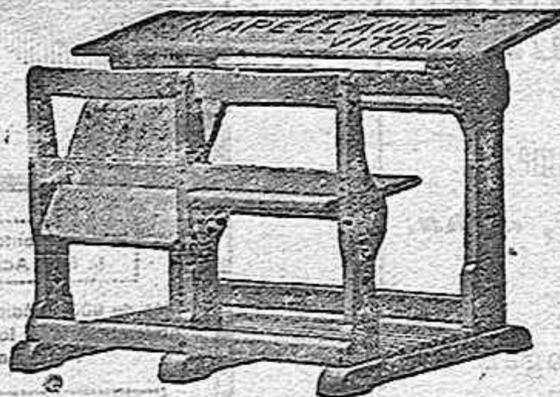
Tarjetas

para solicitar las
cuentas con arreglo
al mereo Estatuto.

Maestros, blancas.—Maes-
tras, rosa.—Direcciones de
graduadas, azules.

Tarjetas sueltas..	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 »	1'50
50 »	2'25
100 »	3'00

De venta, en la Librería del
Sucesor de Antero Concha,
S. Esteban, 2.—Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de asientos
giratorio y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Ins-
trucción Pública de España y Portugal,
Corporaciones, Academias oficiales, Co-
munidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-
DO ESTACION DE DESTINO